



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN

93

NOVIEMBRE/93

Siempre decimos que nuestra lucha, nuestros objetivos tienen que ver con lograr una mejor calidad de vida, con que cese la explotación entre los hombres y que la Justicia Social deje de ser una búsqueda. Eso lo reafirmamos y también reafirmamos nuestra decisión de luchar por las reivindicaciones, conquistas y derechos de los trabajadores.

En este sentido, los trabajadores gráficos de Córdoba, hemos obtenido con mucho esfuerzo, luchas y sacrificios algunos resultados favorables y logrado varios objetivos, por ejemplo el Ente de Obra Social, ser signatarios de Convenios Colectivos, algunos acuerdos salariales, mejorar los servicios médicos asistenciales, acceso con financiación a planes de turismo, lanzar la capacitación profesional, mejorar toda nuestra infraestructura edilicia y administrativa, etc., etc.

También es cierto que nos faltan varias metas y objetivos que alcanzar, pero entre nuestros logros uno de los más sentidos es el haber incorporado patrimonio del gremio algo que desde su fundación, Abril de 1934, no poseía, una infraestructura edilicia de turismo, esparcimiento y descanso propia.

Sí, es así, a partir desde los primeros días del mes de Noviembre los trabajadores gráficos de Córdoba tenemos nuestra primera, modesta pero cálida y sentida casa para resolver nuestra demanda y necesidades en este rubro.

La misma está situada en la localidad de las sierras de Córdoba, SAN ANTONIO DE ARREDONDO, a 36 km de nuestra ciudad y a 6 km de Villa Carlos Paz, sobre la ruta provincial N° 14, o sea al pie del denominado camino a las Altas Cumbres.

La superficie del terreno es de 2.773 metros cuadrados, contando con una superficie cubierta de 637 metros cuadrados que comprende además de cocina, comedor, lavadero, living, recepción, patio cubierto, de 13 habitaciones con baños privados y dos habitaciones para los caseros.

Hay que señalar y subrayar que es una hostería que se encuentra funcionando, es por ello que cuenta con todos los elementos indispensables para que en esta

Los trabajadores gráficos de Córdoba tenemos nuestra propia casa de turismo.

EL RANCHO PROPIO



Invertir en turismo, esparcimiento y recreación, es también invertir en salud.

temporada estival se encuentre en funcionamiento.

Esta operación implicó que el gremio tuviera que desprenderse de la propiedad de la calle Maipú de esta ciudad y lo que cobró por ella lo invirtió como parte de pago de la nueva adquisición.

Toda la operación se informó en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 18 de Noviembre de este año, donde la misma resolvió además de aprobar todo lo actuado por aclamación que se implemente un Bono Contribución a los fines que el gremio salde totalmente la deuda por la compra.

El precio de venta de la casa de calle Maipú fue de \$ 80.000.- la adquirente fue la Obra social del

Personal de la Industria Gráfica de Córdoba; el precio total que se abonó por la compra de la hostería fue de \$ 110.000.- más los gastos de escrituración.

La OSPIGPC adquiere la propiedad de calle Maipú a efectos de empezar un plan de mejora de los servicios que brinda, ampliándolos, y en función de los límites de espacio que tiene la sede de Artigas 60. Con esto se capitaliza y lo que es más importante, el bien inmueble sigue siendo propiedad de los gráficos.

RECOMENDACION: Ante esta nueva situación exhortamos a los compañeros conectarse con la Secretaría de Acción social lo más pronto posible para la reserva de lugar.

GREMIALES

BOLETIN OFICIAL

Lucha por la reactivación

La Imprenta del Boletín Oficial, por el solo hecho de pertenecer al Estado, está signada a padecer las políticas de los gobiernos de turno para con ellas.

Se recordará que en nuestra lucha de muchos días, juntamente con otras organizaciones hermanas, en el año 1989 logramos que se excluyera a esta repartición de la lista de empresas del estado a privatizar.

Esa instancia significó un logro pero ninguna garantía; porque ya en esos momentos alertábamos que si bien habíamos logrado que no la privatizaran la maniobra podía venir para "dejarla morir por muerte natural", o sea no cubriendo vacantes, no reparando las maquinarias, rechazando trabajos, etc., etc.

Lamentablemente eso ha venido sucediendo y eso hemos venido denunciando y exigiendo sistemáticamente que se corrija. Las respuestas de los funcionarios fueron en general dilaciones, pedidos de más tiempo para poder resolver, o en el mejor de los casos parches como es el caso de disponer horas extras para todo el personal o bien

prolongaciones de jornada, medidas éstas que institucionalmente hemos rechazado.

Toda esa panorama llevó a que la situación se agravara a punto tal a que casi ninguna máquina funciona, incluida la rotativa, imposibilitando la realización de los pedidos de trabajo de las distintas reparaciones.

Por su lado el señor director, Antonio Castro Torres, exigido por los trabajadores presentó ante sus superiores varios expedientes que tendían a empezar a revertir esta situación, pero la falta de respuesta, el silencio o la negativa a sus requerimientos, lo llevó a que presentara la renuncia a su cargo.

Ante la virtual situación de acefalía, los gremios del SEP y Gráficos, juntamente con los delegados de personal, presentaron ante el Sr. Golberg, Subsecretario de Prensa de la Gobernación y responsable del Boletín Oficial, un petitorio de 14 puntos de implementación inmediata que posibilitarían la salida de la crítica situación.

A dos días de la primera reunión nos recibe nuevamente arribando a la siguiente conclusión: 1º)

Que once de nuestras exigencias tendrán resolución efectiva, 2º) Los tres puntos restantes, incorporación de personal, compra de maquinarias y asignación de un fondo de redistribución entre el personal, nos plantearon que, por disposiciones gubernamentales, hoy por hoy no pueden tener modificaciones, 3º) Se conformará una comisión que seguirá el cumplimiento de los compromisos y que además en adelante se constituirá como receptora de toda propuesta e inquietudes para reactivar el funcionamiento de la repartición. La misma estará constituida por el Sr. Golberg (Subsecretario de Prensa de la Gobernación), Dn. Antonio Castro Torres (Director del Boletín Oficial) un miembro por la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, un miembro por el Sindicato de Empleados Públicos y los delegados gremiales de cada organización.

Arribar a esta situación nos alerta a todos los trabajadores para que a partir de este momento exijamos que se implementen todas las medidas necesarias a los fines de garantizar la continuidad de esta fuente de trabajo.

Diario Comercio y Justicia

NUEVAS INJUSTICIAS

Hacia tiempo que en esta empresa no había medidas de fuerza, casi dos años, siendo que la misma cambió de tecnología y hoy tenemos un diario que se procesa e imprime en lo que se denomina sistema frío (offset).

La colaboración de los compañeros permitió que la transición al nuevo sistema no fuera traumática y posibilitó también que se evitaran varias situaciones conflictivas, dándole tiempo a la empresa por la nueva situación.

Pero tenemos que como contrapartida la empresa no tiene la misma actitud, porque ante una inspección de constatación de personal detectamos un compañero en negro. La reacción de la empresa fue despedir a ese compañero, la reacción de los trabajadores del diario fue parar hasta su reincorporación.

Logrado el objetivo de reincorporación del compañero, dos compañeros más de esa misma empresa reclamaron diferencias de haberes con dos años de retroactividad dado que la empresa había accedido a sus planteos de reducirles el horario de la jornada de trabajo a partir del mes de setiembre.

En lugar de resolver abonar el dinero reclamado que por derecho les corresponde, la empresa decidió una barbaridad, por un lado exige a los compa-

ñeros que renuncien al derecho de reclamar los dos años de retroactividad y por el otro luego de disponer que trabajarán 6 horas diarias, les comunica que unilateralmente ha resuelto que deben trabajar 8,48 horas diarias.

Esto llevó a que todos los trabajadores de esa empresa, gráficos y de prensa, resolvieron por unanimidad paralizar las actividades hasta tanto la empresa reviera la posición. Las medidas se realizaron por 48 hs., al no obtener los resultados esperados en ese lapso de tiempo, se resuelve cambiar la táctica suspendiendo las medidas de acción directa e implementando otras de medidas exigencias; la implementación de las mismas hicieron que interviniera directamente el Ministro de Trabajo, arribando a la instancia de acordar un impase a los fines de resolver las causas y consecuencias que trajo este conflicto.

Hoy al momento de cerrar esta edición, no podemos hacer un balance definitivo de este conflicto, pero sí podemos asegurar que más allá de esta instancia negociadora, los trabajadores de Comercio y Justicia no tienen para nada descartada la posibilidad de profundizar la aplicación de medidas de fuerza si la patronal mantiene sus posiciones.

DELEGADOS

En muchas oportunidades desde las páginas de este boletín y en cuanta asamblea, reunión o charla informal con los compañeros, en los distintos talleres de interior y capital, hemos dicho y reiterado que los trabajadores gráficos tenemos una herramienta de organización y lucha que debemos desarrollar y fortalecer: El cuerpo General de Delegados.

En nuestro Convenio Colectivo el artículo 64 determina la cantidad de delegados en cada empresa de acuerdo al número de empleados que posee y toda empresa con 5 o más trabajadores puede tener 1 o más delegados.

Sabemos que hay compañeros que opinan que para ser delegados se necesita tener conocimientos de leyes, decretos, etc. y por eso se autoexcluyen, pensando que no están "capacitados", para nosotros es una visión equivocada. Para ser delegados es necesario ser honesto, respetuoso de las decisiones de sus compañeros



Nuevos compañeros en el Cuerpo de Delegados

En la ciudad de Río Cuarto se llevaron a cabo elecciones en el diario El Puntal siendo elegidos los compañeros Juan Pablo CHASSAGNADE y Daniel Marcelo GARIS.

En San Francisco en el diario La Voz de San Justo los compañeros Honoré RIOS y César Omar RODRIGUEZ fueron consagrados delegados del personal gráfico de esa empresa.

La compañera Graciela R. de LUDUEÑA en la empresa Inducar, en la ciudad del este, fue reelegida por otro período por sus compañeros de trabajo.

En capital, el compañero Daniel O. Martín fue elegido delegado del perso-



nal de los Talleres Gráficos Lencioni, la compañera Vilma BAZAN fue electa por otro mandato en Offset Nis y en fotograbados Barbero el compañero Víctor MORENO se desempeñará como delegado por otro período de dos años.

Las compañeras y compañeros que han sido elegidos delegados reúnen la experiencia de algunos con la voluntad y las ganas de aquellos que por primera vez dieron un paso adelante y decidieron representar a sus compañeros. Desde estas páginas vaya nuestro saludo y convencimiento que los trabajadores debemos estar hoy más unidos que nunca para enfrentar los ataques que desde todos lados soportamos contra nuestras conquistas.



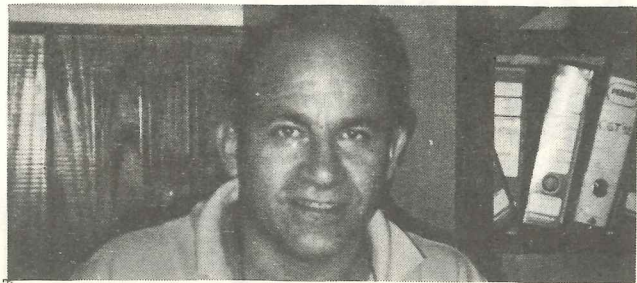
A fines del mes de setiembre, el Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca, a través de su secretario general el compañero Manuel Molina, envió una nota al Consejo Directivo Nacional de FATIDA, proponiendo trabajar en forma más concreta por la unidad de todos los gráficos argentinos.

Producto del encuentro que tuvimos en Resistencia y Paso de la Patria, Bahía Blanca destacó la disposición, juntamente a Chaco y nosotros, de sentarnos a conversar a agenda abierta, invocando el espíritu de grandeza que deben tener los dirigentes para alcanzar la tan ansiada unidad.

La respuesta no se hizo esperar, el secretario general de FATIDA, Enrique Marano comprometió su palabra de tratar el tema en su respectivo Consejo Directivo, e invitó al propio Molina a conversar en forma directa para poder abundar en esta iniciativa de proponer la unidad.

Para la UOGC, la unidad es posible porque confluyen hechos o circunstancias que la facilitan y obviamente porque existe una vinculación objetiva que tiende a realizarla como lo es la misma profesión o condición social y antecedentes que hacen a la mutua

BAHIA BLANCA HACE LA PUNTA POR LA UNIDAD NACIONAL DE TODOS LOS TRABAJADORES GRAFICOS



Jorge Manuel MOLINA
Sec. Gral. Bahía Blanca

conveniencia.

Hoy existe coincidencia con FATIDA, de acuerdo a lo expresado por la entidad en el XII Congreso Extraordinario del 21 de mayo pasado, cuando se señaló que existe un "proceso de destrucción de las instituciones del derecho del trabajo y de la seguridad social y el empeño en debilitar la representación genuina de las organizaciones sindicales" como así también en condenar el modelo Neoliberal y todos los puntos que incluye su declaración.

Es cierto que persisten diferencias metodológicas que en su momento pesaron fuertemente, pero hoy es necesario que prioricemos la reivindicación de los derechos esenciales de los trabajadores y organicemos la "trinchera" que corte el avance patronal con una réplica nacional que vuelva a equilibrar la relación de fuerzas.

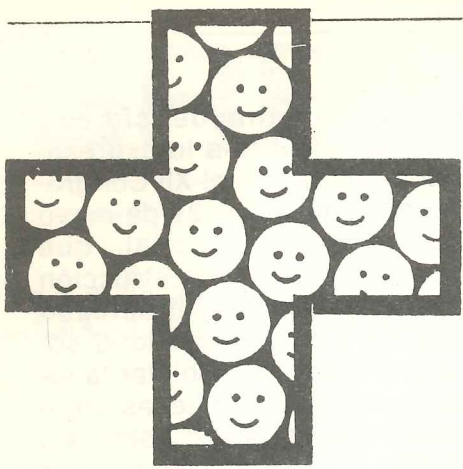
Por todo esto, y desde la autonomía Provincial que supimos conseguir, para ejecutar las políticas sindicales que creamos más convenientes para los cordobeses, le decimos que SI a la unidad fundada en la acción con todos los gráficos del país, sin más condicionamiento que la práctica democrática y el mutuo respeto.

PARITARIAS

Luego de la reunión del 29 de Octubre, donde le comunicamos al sector empresario de la resolución del gremio de FIRMAR UN SOLO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO, expresada en la consulta con firmas y en Asamblea General; los representantes del sector empresario que nuclea a los diarios (ADIRA) solicitaron pasar a cuarto intermedio hasta el día 18 de Noviembre. Una semana antes de arribar a dicha reunión el sector empresario agrupado en FAIGA solicitó prorrogar la fecha de reunión para el día 25 del cte. La información relacionada con este tema la trasladaremos en el próximo boletín.



Representantes del sector empresario de Diarios, Obra y Envases Flexibles



OBRA SOCIAL

COMUNICADO DE
AUDITORIA MEDICA

AUDITORIA ODONTOLOGICA EN SAN FRANCISCO

A raíz de los paulatinos incrementos de servicios y nuevas coberturas por parte de la obra social, todos los compañeros conocen que se reconocen mediante reintegro al 50% las prótesis dentales de piezas faltantes y, en el caso de los afiliados del interior de la provincia, en las prácticas que en Córdoba se realizan en la sede propia. Este procedimiento exige poner en funcionamiento mecanismos y la existencia de requisitos para hacerlos efectivos. En el caso de odontología, la presentación de facturas y/o recibos y absolutamente imprescindible, la entrega de la ficha de atención del paciente, que certifica las prácticas realizadas por el odontólogo. Esto supone la veracidad de los hechos y debería suponer la seguridad de que todo funciona de acuerdo a las pautas establecidas, en un marco de confiabilidad en las acciones de todas las partes involucradas.

Lamentablemente, y anhelando que sea una excepción, nos hemos encontrado con una situación que ha excedido ese marco de confiabilidad al que nos referíamos. Un compañero de San Francisco solicitó hace un tiempo reintegros por prácticas odontológicas, acompañando para ello recibo de un profesional y la ficha correspondiente, todo aparentemente en orden. Se realizaron los reintegros, pero al tiempo algunos hechos de los cuales tomamos conocimiento, crearon dudas sobre la existencia de las prácticas y el destino del reintegro.

En función de ello, un compañero de Comisión Directiva y un odontólogo en función de auditor, realizaron una visita donde se solicitó al compañero referido y a otros compañeros de distintos talleres, prestaran colaboración para certificar prácticas, comprobándose en caso puntualizado que éstas no existieron. La visita se realizó el día 16 de noviembre, por lo que aún el auditor está realizando el informe que será considerado por la Comisión Directiva, que adoptará las medidas que impidan que estos hechos vuelvan a sucederse.

En este sentido, los criterios que se adopten serán comunicados en el próximo boletín.

Solicitud de prácticas para ingreso escolar



La Auditoría médica de la OSPIGPC, frente a algunas situaciones planteadas por compañeros por la negativa a autorizar solicitudes de prácticas especializadas requeridas por colegios informa:

Frente a los reiterados pedidos por parte de instituciones educativas (sobre todo privadas), de estudios fonoaudiológicos y audiometrías como requisitos para la inscripción a jardín de infantes o a primer grado de la escuela primaria, esta obra social cree conveniente y necesario aclarar que esos estudios **no revisten carácter obligatorio**, de acuerdo a las normas contenidas en la legislación escolar vigente.

El decreto 718/81 y la Resolución 3738/86 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, establece los requisitos, que son:

1) Certificado médico que acredita no padecer enfermedades transmisibles.

2) Certificado de vacuna BCG.

3) Certificado de vacuna antiserampionosa, Triple y Sabin.

Toda otra solicitud corre por cuenta de la institución que lo solicita, pero estando obligadamente sometidas a la legislación mencionada, no pueden ser imprescindibles para la inscripción sin violar las normas del Ministerio de Educación.

Solicitamos a los compañeros que toda duda que se tenga al respecto, sea consultada en la obra social.

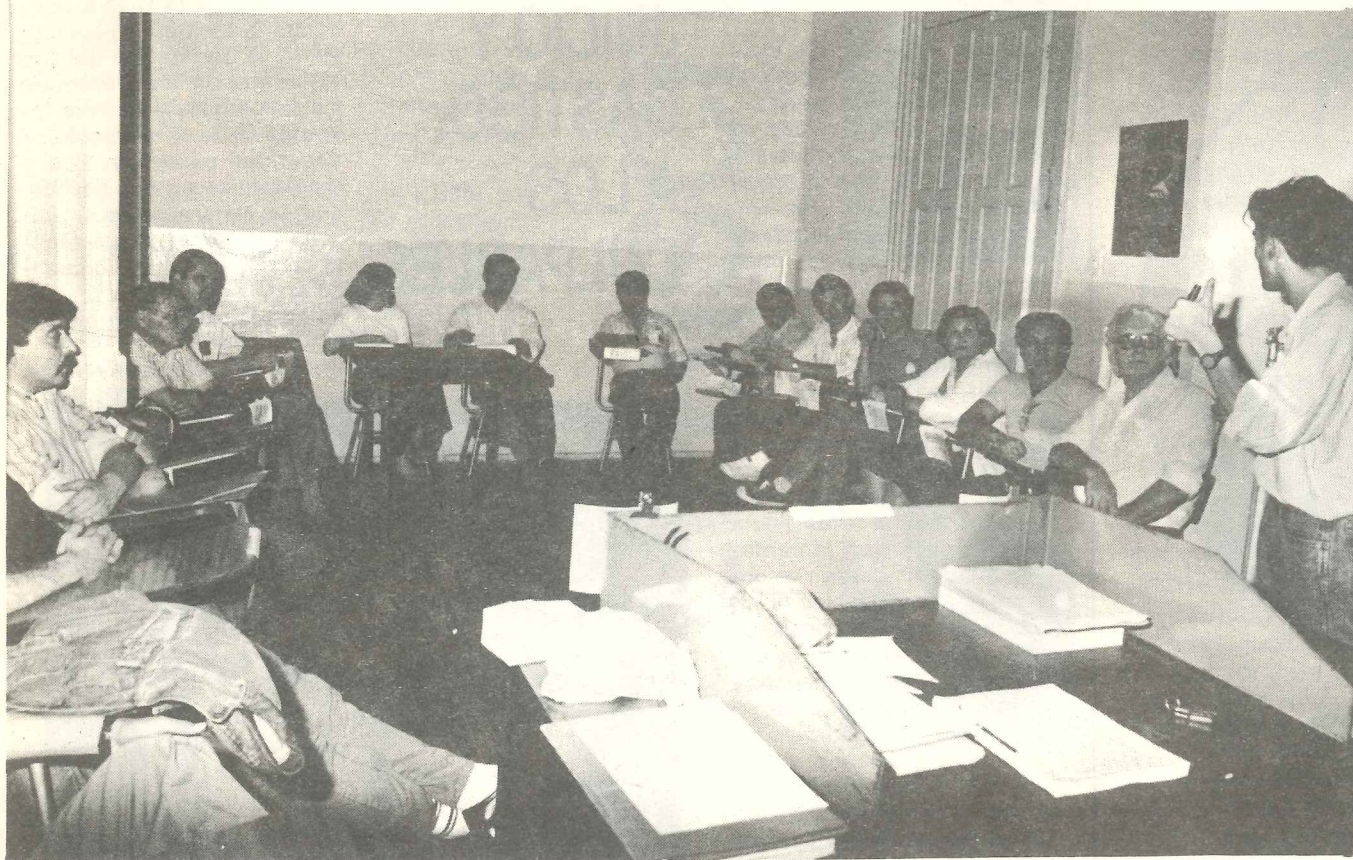
AGRADECEMOS GESTO SOLIDARIO

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa agradece a todos los afiliados, familiares y personal dependiente del sindicato que solidariamente donaron sangre para el compañero RAMON LUJAN, Secretario General del Sindicato Gráfico de Catamarca.

El mencionado compañero se encuentra internado en nuestra ciudad donde fue intervenido quirúrgicamente, al cierre de esta edición su estado de salud era reservado.

ESCUELA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Formación de Instructores



Compañeros en momentos que se dictan los cursos

A mediados del mes de Octubre dió comienzo el primer curso de Capacitación de Instructores dictado por el CONET que al finalizar el mismo entregará los títulos oficiales.

Esta actividad ha sido implementada en el marco de todo nuestro proyecto de capacitación profesional. Cabe señalar que esta actividad es encarada exclusivamente por nuestra organización con todo lo que implica, aportes materiales y personales, nos referimos a que a cada afiliado participante se les proveen los cospes, durante la jornada se les provee de un refrigerio y además se ha hecho entrega de materiales didácticos para el curso, como así también una donación de los mismos para los futuros cursos.

- 1 Multilith 1250
- 1 Guillotina de mesa
- 1 Abrochadora

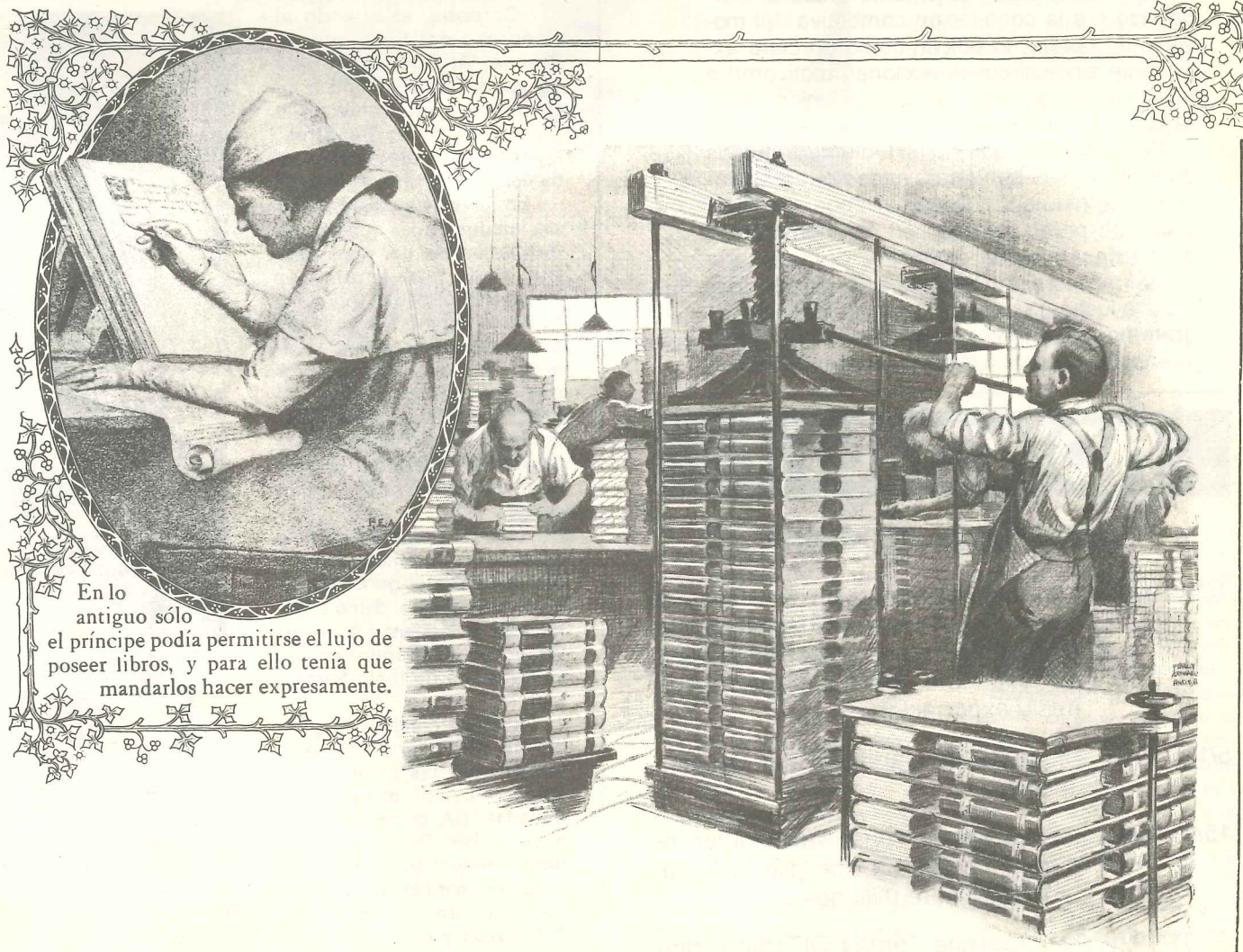
La mencionada maquinaria en un principio había sido cedida para su uso y guarda al Círculo Sindical de la Prensa (CISPREN) por parte del Senado de la Provincia.

La hermana organización sindical emprendió un proyecto editorial a lo largo de varios años, resolviendo suspender definitivamente el mismo hace dos años.

A partir de esta situación y ante el desarrollo de nuestro proyecto de Escuela de Capacitación Profesional, nuestro gremio solicitó la tenencia y uso de dicha maquinaria a los fines de fortalecer nuestros planes.

La Comisión Directiva del CISPREN resolvió favorablemente nuestro pedido, y desde mediados de Octubre ya tenemos dicho equipamiento. A partir de ahora tenemos que planificar y precisar el uso que le daremos.

EQUIPAMIENTO PARA EL GREMIO



En lo antiguo sólo el príncipe podía permitirse el lujo de poseer libros, y para ello tenía que mandarlos hacer expresamente.

GRINGO TOSCO PRESENTE



Desde la muerte de Agustín Tosco, el 5 de noviembre de 1975 han pasado 18 años, y no es fácil olvidar el eco de las multitudes que despidieron sus restos en el ex Redes Cordobesas, o que aguantaron estoicamente, crispados hasta la impotencia, como sus enemigos de siempre ametrallaron el cortejo en el cementerio San Jerónimo. "Tosco somos todos" gritó en ese momento uno de sus compañeros de Luz y fuerza, y la sentencia aún late en la vieja guardia tosquista que ahora esa forma tan particular y entrañable de jugarse por los de abajo. Su vida y su pasión corren paralelo a su firmeza, y el ser humano se confunde con el dirigente.

Su historia indisolublemente unida al Cordobazo y a la conducción combativa del movimiento obrero, lo ubican como un claro exponente sindical cuyas acciones motivaron a la lista verde que hoy conduce la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

Para nosotros que humildemente tratamos de levantar sus banderas, encontramos apropiadas al momento en que vivimos, las palabras que parafraseamos en conmemoración de su desaparición: "Siempre es necesario encontrar las coincidencias para la acción y para la lucha en base a la unidad. Con ello lograremos los triunfos que anhelamos. Como lo enseña la historia del movimiento obrero".

NOVIEMBRE

HECHOS PARA RECORDAR

- 1/11/1991: Liberalización total de las actividades económicas, eliminación de numerosas juntas y entes estatales y del impuesto sobre las importaciones y exportaciones.
- 5/11/1975: Muere en la clandestinidad Agustín Tosco.
- 15/11/1981: Es asesinado Tupaj Katari, líder indígena de Bolivia que dijo la frase: "volveré y seré millones".
- 30/11/1976: Desaparece Tomás DiTofino, dirigente de Luz y Fuerza.

La trágica muerte del estudiante y trabajador Pablo Sebastián González, ocurrida en Río Cuarto cuando se conducía en auto con su compañera y su bebida de solo meses, es un ejemplo de impunidad y barbarie represiva.

Pablo González fue víctima de una "pinza" policial que actuó a la vieja usanza.

La policía de civil con un vehículo también sin identificación alguna, hizo la práctica del "gatillo fácil". Sin embargo la rápida presencia de los vecinos en el lugar, impidió que se tapara el hecho.

No solamente hay más de dos policías que intervinieron, ni tampoco fue alguno que otro disparo accidental, sino que también actuó el auto particular del comisario y el propio comisario Torres que se habían preparado para ejecutar alguna tarea sucia reconociendo que lamentablemente equivocaron el objetivo, como si también dicha acción pudiera tener justificación alguna. También la desaparición y muerte del compañero Mario Bonino, de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), justamente cuando la misma venía denunciando una campaña de agresiones, tiende un severo manto de sospecha sobre la mal llamada "mano de obra desocupada", porque en realidad siempre fueron manos ocupadas en realizar ejecuciones en nombre de la defensa del poder.

Mario Bonino, que se desempeñaba en relación al área de prensa del sindicato, había pasado recientemente por Córdoba, asistiendo al Congreso del Sindicato de Prensa. Al momento de su desaparición, se dirigía a un seminario a realizarse en el gremio de ATE. Después, apareció su cuerpo ya sin vida flotando en el riachuelo.

En ambos casos, la violencia impone de los que pretenden la justicia por mano propia, pone nuevamente en alerta a la sociedad toda; justamente cuando reanimado por el indulto, el general Videla dice que las Fuerzas Armadas "tendrían que haber cobrado por su tarea en la lucha contra la subversión", reivindicando el método y la concepción fascistas del orden social.

Hace falta algo más que la querrela que promueve el gobierno contra el genocida Videla; hace falta el digno castigo a los culpables y la desarticulación del aparato represivo causante de tanto terror y muerte.

La honda congoja del pueblo de Río Cuarto ha manifestado por las calles, y en Capital Federal, el secretario de la UTPBA, compañero Camaña, requiere del presidente Menem su intervención para terminar con la campaña de agresiones que suman 270 casos y que incluyen la desaparición y muerte de Mario Bonino.

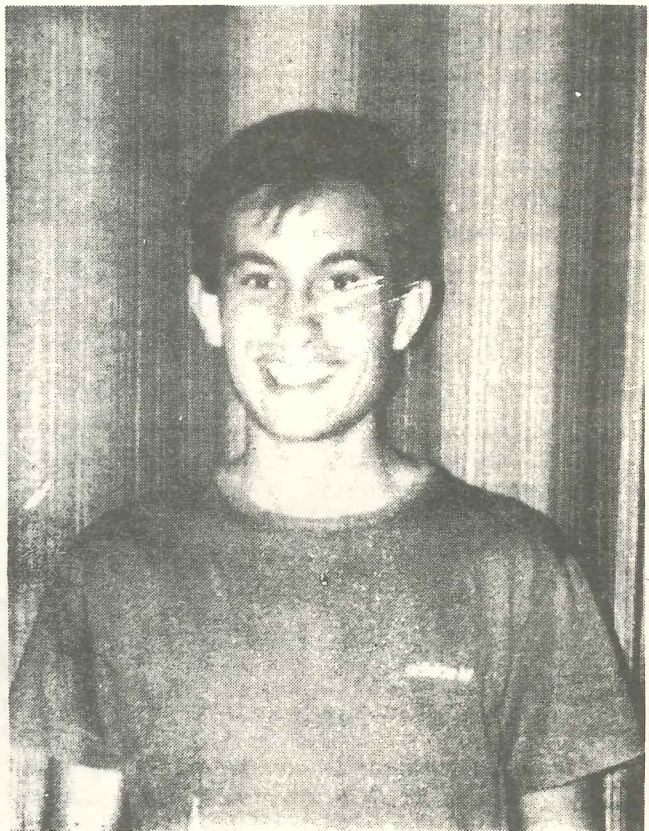
NI OLVIDO NI PERDON

JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES

"A diez años de haberse pronunciado el "Nunca Más", por parte de la CONADEP, contra la tortura, la persecución y la declaración del Día Universal de los Derechos Humanos que se cumple todos los 10 de diciembre; la inseguridad pública vuelve a manifestarse en dos hechos, que sin tener vinculación alguna poseen un común denominador y han ocurrido cuando el genocida Videla pretende una reivindicación histórica".



Mario BONINO



Pablo GONZALEZ

A diez años de aquel "Nunca más", que expresara la Comisión Nacional que investigó las violaciones de derechos humanos en Argentina, se reiteran hechos de similar envergadura, por lo que

nos obliga a pronunciarnos como lo hicieramos en otras oportunidades junto a los organismos de defensa de los Derechos Humanos: ni olvido ni perdón... juicio y castigo a los culpables.

Es probable que cuando usted compañero lea la presente nota, el plebiscito del 21 de noviembre sobre la reforma constitucional ya se haya realizado o esté muy próximo a realizarse, lo que de una u otra forma, nos está impidiendo realizar una reflexión conjunta.

Sea como sea, el ánimo nuestro es expresar nuestro convencimiento como componentes del pueblo y alertar sobre las posibles derivaciones que acarrea dicha reforma.

La realidad nos indica que existe un gran avance del capital sobre el trabajo, que se realiza mediante la demolición sistemática del derecho laboral. En este marco la reforma constitucional es un verdadero riesgo. Más aún, la profundidad de la reforma depende de los votos que acumule el gobierno en el plebiscito; de esta manera la reforma puede alcanzar desde la simple reelección presidencial (que no ponemos en discusión), hasta la abolición del artículo 14 bis, pasando por la incorporación de algún artículo progresista sobre ecología y medio ambiente, según sea la ventaja de votos que acumule el oficialismo en su favor.

Para tener una idea de lo que el gobierno trata de legitimar, basta que comparemos la flexibilización laboral, la reforma previsional o el nivel salarial, con lo que establece el artículo 14 bis de la Constitución Nacional que ponemos en recuadro aparte para que usted lea detenidamente.

De su lectura salta a la vista que no sólo han cambiado las funciones del Estado, sino que el nivel protectorio para los trabajadores tiende a desaparecer.

Se cae de maduro que la nueva legislación laboral entra en contradicción con la Carta Magna, y que esta última sea modificada para adaptarla a los criterios de flexibilización laboral que impulsa el gobierno.

Decir que Sí en el plebiscito, aunque creamos inocentemente que se deba reelegir al presidente, es "pisar el palito", porque es abrir las puertas para que entren los "tanques hasta nuestro patio trasero" destrozando el articulado de la Carta Magna que aún nos protege. Quedarnos callados ante semejante peligro nos parece una grave irresponsabilidad, que políticamente la subsanamos expresando un NO rotundo a la reforma constitucional.

PLEBISCITO



TEXTO DEL ARTIC. 14 BIS DE LA CONSTITUCION NACIONAL

"El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

"Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo, recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

"El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna".

El Papa Juan Pablo II, en el rol que concibe para sí mismo, de custodio de los valores éticos del mundo moderno, asediado por calamidades de todo tipo y pecados insanables, acaba de sentenciar que "en el socialismo había semillas de verdad", y que no puede ser relevado por el imperio del capitalismo salvaje que afecta la condición del hombre sumiéndolo en la humillación de la miseria.

Distintas personalidades del mundo entero; asintieron con beneplácito, como algo justo y largamente esperado, la postrer reivindicación.

Para quienes luchamos por la igualdad y en defensa de los valores solida-

SEMILLAS DE VERDAD



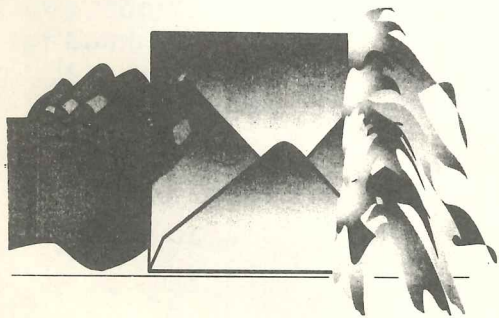
rios, para quienes integramos movimientos populares que fueron vilipendiados y descalificados con el

mote de "zurdos, apátridas, subversivos, violentos, minoritarios, iluminados o totalitarios", experimentamos la misma sensación, pero lamentamos que no se haya hecho antes, cuando la persecución era impune, cuando en nombre de la civilización occidental y cristiana se desaparecieron a 30.000 argentinos y que haya sido sólo una muestra de la barbarie capitalista.

Al igual que cuando se le reconoció el alma al indio, el reconocimiento llegó cuando se había consumado el genocidio.

Las palabras del Papa Wojtyla marcan un hito histórico, solo falta saber si alguna "semilla de verdad" podrá germinar.

DESPUES DE LAS ELECCIONES DEL 3 DE OCTUBRE



A nadie escapa, que después del triunfo electoral del gobierno, la situación sigue un rumbo inalterable. Se rea-

firma el modelo neoliberal de gobierno, a pesar de que el proyecto afecta claramente a la clase trabajadora.

La Comisión Directiva de

la U.O.G.C., había llamado a votar en contra del mencionado modelo, entendiendo que la vía eleccionaria es una herramienta fundamental para reivindicar nuestra condición social.

Evidentemente, el resultado electoral indica que la estabilidad lograda a costa de recesión, endeudamiento empresarial y record histórico de desocupación, tiene un caudal de votos que supera el 40% de la población y prioriza la estabilidad por sobre toda otra cuestión.

La otra razón importante que a nuestro entender explica el resultado electoral, es que no se haya gestado un movimiento unitario y de características populares que contenga a los trabajadores, y que posibilite instaurar en el seno de la socie-

dad, la cuestión social que es el motivo principal de nuestros desvelos.

Podríamos decir que la mayoría simple (42%), respeta los tiempos que pide el gobierno, sin embargo, y considerando que es justo y democrático, respetar la voluntad popular expresada libremente en las urnas, creemos firmemente que hay que luchar para frenar y revertir la destrucción que se realiza no sólo del Estado sino de su normativa reguladora y protectora de los intereses populares.

Seguimos pensando que la solución de los problemas que se nos presentan a diario, pasa por el campo político, de allí nuestro deseo de incidir y corregir, desde el campo sindical mediante la denuncia, la propuesta y la acción.

La tarea prioritaria es trabajar por la unidad de todos los sectores afectados por este plan económico-social, sin importar la identidad política que éstos posean. Jamás hemos cuestionado la ideología de los compañeros, prueba de ello es nuestra composición pluralista e independiente de los partidos políticos, cualquiera sea su color.

Nuestra responsabilidad concreta es la de articular al movimiento obrero, y más específicamente a los trabajadores gráficos, que más allá de las diferencias entre sus dirigentes, es necesario coordinar sus luchas salariales y convencionales para reflotar un nuevo sindicalismo, que como el nuestro, deberá necesariamente entroncar en una sociedad más justa para su plena realización.

CAMPEONES



El día 30 de Octubre finaliza el campeonato de fútbol organizado por los compañeros gráficos de la imprenta "DUPLICAR". El mismo se llevó a cabo con total normalidad, conducta y respeto por parte de todos los participantes; muestra de ello es que durante todo el torneo no hubo expulsados.

Se llegó a la fecha inicial con dos equipos en condiciones de quedarse con el trofeo mayor, "El sótano de Duplicar" y "Gráfica del Sur"; estos dos equipos demostraron en el encuentro final tener una total paridad de fuerza y calidad y no tan solo de puntos, ya que el partido terminó 0 a 0, resulta-

do que favoreció a los compañeros de Gráfica del Sur ya que contaban con una diferencia mínima de goles.

Luego del encuentro, como es de rutina, los triunfadores dieron la vuelta olímpica y se sentaron a saborear cervezas y vinos en la copa de campeones.

BONO CONTRIBUCION

La Comisión Directiva, el Cuerpo General de Delegados y la Asamblea General Extraordinaria del 18/11/93, resolvieron implementar un bono contribución a los efectos de cancelar totalmente el saldo de la compra de la Hostería "Los Pinos".

El mismo consistirá en la venta de 1.000 números de tres cifras a un valor total de \$ 60.- que se cobrarán en cuatro cuotas mensuales de \$ 15.- cada una.

Se sortearán autos, ciclomotor, televisores, video-reproductora, heladera, cocina, etc.; el sorteo final se realizará en la cena conmemorativa del Día del Gráfico (7 de Mayo de 1994) ante escribano público.

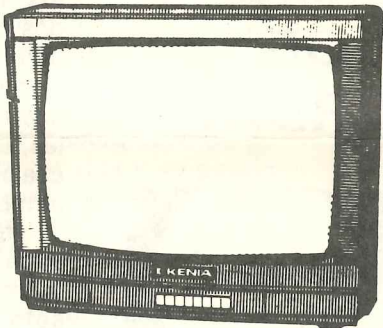
Se lanzarán a la venta en la primera semana del mes de Diciembre en todos los talleres tanto de interior como de capital.

COMPAÑERO: Participando de esta actividad Ud. colaborará en la ampliación del patrimonio de nuestro gremio en infraestructura de esparcimiento, recreación y turismo.

SORTEO

TELEVISOR COLOR 20",

pro viaje al CHACO



En el mes de Octubre se sorteó el Televisor Color que se había puesto como premio por la venta del Bono Contribución Pro-viaje al Chaco. El número agraciado fue el 472 y se vendió en la filial San Francisco, en el talonario que tenía a cargo la compañera Silvia Aguilera de la empresa INDUCAR.

La agraciada con el hermoso televisor fue la Señora Cristina de Herceg, vecina de la mencionada localidad.

Adios al Amigo



Un día de marzo de 1971, llegó hasta el BOLETIN OFICIAL un joven lleno de empuje y vitalidad, que nos acompañó durante más de 22 años en el diario trajinar de esta casa.

De aquel muchacho con las rebeldías propias de la edad, la vida y el tiempo fueron los encargados de asentar sus ímpetus, haciendo de él la persona tranquila y mesurada a la hora de tomar decisiones. Contemporizador por naturaleza, fue quien supo limar las asperezas que en todo lugar de diaria tarea suelen presentarse.

A los pocos años de trabajar en esta repartición, el destino puso en su camino a Marta, la que fue posteriormente la compañera de toda su vida. De

esa unión nacieron tres niñas que se convirtieron en la alegría de aquel hogar en el que la armonía y el equilibrio fueron la norma de vida.

Pero no sólo el BOLETIN OFICIAL conoció su hombría de bien. El Club Atlético Las Palmas, también supo de su esfuerzo y sacrificio en beneficio de los demás, ya que al momento de su partida, era vicepresidente de la entidad. Lamentablemente, y más que nada para quienes lo conocimos y supimos de su amistad, la aciaga tarde del 8 de setiembre de este año, la sinrazón de la imprudencia, manifestada por quienes no respetan la condición humana y el derecho a la vida, nos arrebató al amigo. A José Bernardo Zurita, o simplemente Pepe...

ACUERDO SALARIAL ENTRE LA UNION OBRERA GRAFICA DE CORDOBA Y LA CAMARA DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE CORDOBA

Categ.	Básico Conform. al 30/6/93	Julio/93	Ago./93	Set./93	Oct./93	Nov./93	Dic./93	Ene./94	Feb./94	Mzo/94
		10	508,27	30,50	41,27	52,25	63,48	72,07	80,76	86,66
9	467,12	28,03	37,93	48,02	58,34	66,24	74,23	79,64	85,11	90,62
8	431,58	25,89	35,04	44,37	53,90	61,20	68,58	73,58	78,63	83,73
7	398,45	23,91	32,35	40,96	49,77	56,50	63,31	67,94	72,60	77,30
6	370,21	22,21	30,06	38,06	46,24	52,50	58,83	63,12	67,45	71,82
5	345,05	20,70	28,02	35,47	43,10	48,93	54,83	58,83	62,87	66,94
4	325,58	19,53	26,44	33,47	40,66	46,17	51,73	55,51	59,32	63,16
3	305,26	18,32	24,79	31,38	38,13	43,29	48,51	52,05	55,62	59,22
2	291,20	17,47	23,65	29,94	36,37	41,29	46,27	49,65	53,06	56,49
1	283,78	17,03	23,04	29,17	35,45	40,24	45,09	48,39	51,71	55,06
Servicio Militar	152,66	161,82	165,06	168,36	171,72	174,30	176,91	178,68	180,47	182,28
Vale de Comida	5,99	6,35	6,48	6,61	6,74	6,84	6,94	7,01	7,08	7,15
Antig.	3,40	3,60	3,68	3,75	3,82	3,88	3,94	3,98	4,02	4,06

* Las partes acuerdan que el incremento detallado en el presente acuerdo es de carácter remunerativo a todos los efectos legales y convencionales.

* Quedó constituida una comisión Tripartita (Ministerio, empresarios y trabajadores) de verificación, seguimiento y control del presente acuerdo, pudiendo reunirse a solicitud de cualquiera de las partes.

* NO PODRAN SER ABSORBIDOS LOS PREMIOS O BENEFICIOS MAYORES OTORGADOS EN ACUERDOS PARTICULARES SUSCRITOS POR LAS EMPRESAS CON SUS TRABAJADORES.